

Junio 15, 2009.

Señor
Representante Legal
Inmoalcudia S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de la compañía Inmoalcudia S.A.:

CEDENTE:	Esteban Ferro Ponce
CESIONARIO:	Rafael Rosales Kuri
No. DE ACCIONES:	794
NUMERACION:	1 al 794

Se deja constancia que el cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



CEDENTE



CESIONARIO

Junio 15, 2009.

Señor
Representante Legal
Inmoalcudia S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

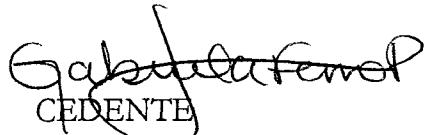
Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de la compañía Inmoalcudia S.A.:

CEDENTE:	Gabriela Ferro Ponce
CESIONARIO:	Xavier Rosales Kuri
No. DE ACCIONES:	793
NUMERACION:	795 al 1587

Se deja constancia que el cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,


Gabriela Ferro Ponce
CEDENTE


Xavier Rosales Kuri
CESIONARIO